



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

RUC: _____

Delegación : _____ CHIAPAS

Área de Adscripción: _____

Comisionado: ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12.2.1/0763/2024

Periodo: El 15 de noviembre del año 2024

Lugar: Municipio de La Independencia en el Estado de Chiapas

Fecha de Elaboración: 20/12/2024

Consecutivo por Área: SII/0059/2024

Objeto de la Comisión: Asistir a mesa de trabajo para la atención y seguimiento de la tala clandestina en el ejido Ojo de Agua, municipio de La Independencia, Chiapas.

Durante la comisión llevada se asistió a una reunión en seguimiento a la mesa de trabajo por problemas de la tala clandestina en el ejido Ojo de Agua, municipio de La Independencia, Chiapas; posteriormente se llevó a cabo un recorrido con la finalidad de detectar ilícitos forestales en materia forestal por diferentes municipios de la zona.

CONCLUSION: Se realizó un acta de acuerdo con representantes de las diferentes instituciones que asistieron a la mesa de trabajo sobre la problemática que prevalece en la región, de hechos por derribo y aprovechamiento de arbolado en terrenos de uso común del ejido Ojo de Agua, municipio de La Independencia, Chiapas. Así como otras acciones de participación por parte de la ORPA en el Estado de Chiapas.

Resultados Obtenidos: Contribuir al abatimiento de la Tala clandestina que se da en la región por personas que se dedican al comercio ilegal de productos forestales y dar atención al programa Operativo Anual de la Oficina de representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.

Resultados Obtenidos: Atención a denuncia popular y Contribución en el Programa Operativo Anual

Aterramente

Nombre y Firma

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Vo.Bo.

Nombre y Firma

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	1545
FECHA	10/02/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE			
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO			
II.1.-NOMBRE	EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO	II.3.-ORIGEN	México Chiapas
II.2.-CARGO	JEFE DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC	MOOE800413334

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

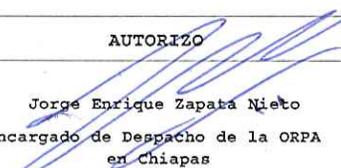
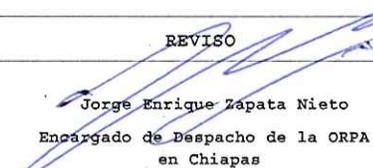
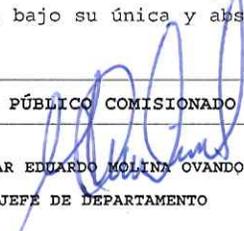
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
					DIVISA		PAQUETE		
La Independencia Chiapas	15/11/2024	15/11/2024	0	1	MXN	650.00	325.00	100%	325.00
TOTAL DÍAS:			0	1			EUROS	0.00	
							DOLARES	0.00	
							PESOS	325.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
ASISTIR A MESA DE TRABAJO PARA LA ATENCION Y SEGUIMIENTO DE LA TALA CLANDESTINA EN EL EJIDO OJO DE AGUA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
		
Jorge Enrique Zapata Nieto Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO JEFE DE DEPARTAMENTO



Expediente No. PFFA/14.1/8C.17.4/0001-24
Oficio No. PFFA/12.2.1/0763/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 14 de noviembre de 2024

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Inspector General en Emergencias Ambientales de la
Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA
en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día 15 de noviembre de 2024, con el objeto de asistir a la mesa de trabajo para la atención y seguimiento de la tala clandestina en el Ejido Ojo de Agua, Municipio de La Independencia, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a los dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE
PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

L*EMJ* LCP.MCJRA.